

NOV 28 1946

De Washington a Puerto Rico

Por WILLIAM J. DORVILLIER

Negociado de EL MUNDO en Washington

WASHINGTON.— El plan del Partido Unión Republicana Progresista para el establecimiento de una oficina permanente en la capital nacional me parece que es el primer paso realmente constructivo dado hasta la fecha por los auspiciadores de la estadidad para la Isla.

Los hawaianos abrirán pronto una oficina de estadidad en esta ciudad. Resultará interesante observar a los dos grupos laborar por el mismo objetivo, aunque los hawaianos, probablemente, trabajarán desligados del otro grupo. Los hawaianos creen —y no titubean en decirlo— que la lucha de Puerto Rico por la estadidad perjudica sus perspectivas. Equivocados o correctos, los hawaianos probablemente hallarán a los portorriqueños muy activos luchando por la estadidad cuando la oficina de la Unión Republicana Progresista sea un hecho.

De todos modos, los planes para el establecimiento de una oficina permanente de la URP en esta ciudad han levantado considerable interés en los círculos insulares. No supongo que la oficina de la URP se limitará a hacer campaña en favor de la estadidad. Debe esperarse de esa oficina una gran actividad en relación con diversos asuntos que afecten a Puerto Rico a medida que los mismos se desarrollen. La efectividad de la conexión de la URP con el Partido Republicano nacional deberá verse tan pronto se abra la oficina.

Personas que pertenecen a los círculos insulares han oído hablar antes de eso, y es probable que muy pocos tomen como definitiva la más reciente sugestión de la URP, hasta que la oficina se abra realmente. Parece adecuado, no obstante, presumiendo que se lleve a cabo el plan, observar ese acontecimiento que pudiera resultar de tremenda importancia para la Isla. En una democracia la oposición es esencial para que sobrevivan los principios democráticos de gobierno. Cuando los Populares barrieron la Isla en 1944, el Presidente del Senado, Luis Muñoz Marín, dándose plena cuenta de la vasta responsabilidad que había recaído sobre él y su partido, pidió "oposición democrática" dentro de su propio partido.

El preponderante balance de poder que se depositó en el senador Muñoz Marín en la Legislatura, hizo imposible que la débil minoría pudiera pronunciarse ya fuere como fuerza de impedimento o siquiera como influencia niveladora.

Por lo tanto, me parece que el senador Muñoz Marín no puede objetar democráticamente el que una minoría más efectiva se levante a través de la oficina de la URP en Washington.

La minoría portorriqueña puede, según creo, multiplicarse hasta mayores proporciones a través de la oficina de Washington que lo que le permitió las elecciones de 1944. Todo dependerá de la eficiencia con que funcione la URP en esta ciudad, por lo tanto, y del calibre del hombre que se seleccione para dirigirla.

Un hombre bien entrenado, que sepa moverse en todas partes (políticamente hablando), que tenga suficientes fondos para gozar de un amplio radio de actividad, y que tenga objetivos bien definidos para llevarlos a cabo, puede realizar un cabildeo más efectivo que el grupo combinado que el senador Muñoz Marín tiene ahora en Washington—bajo el régimen de un Congreso republicano.

El abogado Abe Fortas, cuyas conexiones desapa-

recieron al contarse los votos el 5 de noviembre pasado, ya ha sido eliminado como valor activo para el Gobierno insular, para el senador Muñoz Marín y para los Populares. La Oficina de Puerto Rico en Washington no puede, por más que se estire la imaginación, describirse como una agencia efectiva de cabildeo aún en aquellos casos en que quisiera hacer esa labor. Fundamentalmente, esa oficina es una agencia insular que no se creó con el propósito de cabildear sino más bien como una oficina central en Washington donde se realizan ciertos servicios esenciales para el Gobierno insular y los individuos particulares.

Por otro lado, la propuesta oficina de la URP no tendrá que amortiguar sus golpes, ni ocultar la verdadera naturaleza de su cabildeo ya que se crea con el único fin de representar el punto de vista de la minoría portorriqueña y el de aquel elemento de la población que no está ahora bajo el control del senador Muñoz Marín.

No es ciertamente un descrédito para el senador Muñoz Marín decir que controla la mayoría del pueblo, y que no controla las clases superiores. Ese control le fué concedido a través del proceso democrático de unas elecciones libres.

Dentro de una situación como esa, el aumento de poder que ha tenido la minoría deberá usarse para nivelarse al balance de poder político de la mayoría, que ahora se ha trastocado completamente. Esa oficina podría ejercer el efecto de atemperar posibles excesos de la mayoría. Y deberá, en verdad, proveer lo que el senador Muñoz Marín solicitó luego de las elecciones de 1944 y que, obviamente, no surgió de entre el Partido Popular Democrático.

La propuesta oficina podría, además, espolear a la Administración insular a aumentar su actividad constructiva. El senador Muñoz Marín y su partido, durante los años de su régimen mayoritario, no tuvieron que luchar por ganarse la simpatía de la Administración nacional. Esa simpatía, que radicaba en las personas de FDR, del ex-Secretario de lo Interior, Harold L. Ickes, y de su alter ego Abe Fortas, así como en la señora Roosevelt y el grupo de edecanes de Casa Blanca, siempre se dió por descontada.

Sería peligrosamente poco sabio ignorar la influencia de una oficina de la URP adecuada y eficientemente organizada en esta ciudad. Funcionarios federales como Edwin Arnold y Mason Barr, de la División de Territorios y Posesiones del Departamento de lo Interior se verían obligados a pensar tres veces en vez de una sobre los problemas portorriqueños que vinieren a su consideración.

Con conexiones en el Congreso republicano, directas o a través del Comité Nacional Republicano, el representante de la URP en esta ciudad podría amargarle la vida a aquellos funcionarios que hasta aquí han actuado con la serena seguridad de que no habría objeción abierta a sus actuaciones en toda la línea, desde Casa Blanca hasta sus propios superiores.

No dudo por un momento que un representante de la URP en Washington podría, si sabe lo que tiene entre manos, convertirse en el equivalente de un consejero sobre cuestiones portorriqueñas para el presidente del Comité de Terrenos Públicos tanto en el Senado como en la Cámara. Sería un papel extraordinario, por supuesto, pero no menos efectivo por ese motivo.